COMUNICACIONES INTERNAS

Los Patios, 10 de marzo de 2026

Doctora
YEINY YESENIA CONTRERAS TUNDENO
Directora
IMRD
Los Patios

Asunto: Presentación de Necesidad para contratar.

Cordial saludo,

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2 que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. En desarrollo de estos fines, las entidades públicas deben adoptar las medidas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias y la prestación eficiente de los servicios a su cargo.

De igual forma, el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, principios que obligan a las entidades públicas a adoptar las acciones necesarias que permitan asegurar el cumplimiento de sus funciones institucionales en condiciones adecuadas de funcionamiento, salubridad y eficiencia.

En concordancia con lo anterior, el artículo 311 de la Constitución Política establece que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y le corresponde prestar los servicios que determine la ley, promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y garantizar el desarrollo de su territorio, lo cual implica que las entidades que hacen parte de la administración municipal deben contar con las condiciones logísticas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de sus actividades misionales.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios – IMRD es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto se orienta al fomento, promoción, masificación y desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre dentro del municipio. En desarrollo de estas funciones, el Instituto adelanta de manera permanente actividades administrativas, operativas y misionales dirigidas a la comunidad, tales como la organización de eventos deportivos, programas de recreación, mantenimiento y administración de escenarios deportivos, así como la atención de usuarios y deportistas que participan en las diferentes actividades institucionales.

Para el adecuado desarrollo de dichas funciones, resulta indispensable que las instalaciones administrativas y los escenarios deportivos administrados por el Instituto cuenten con condiciones adecuadas de **limpieza, higiene, mantenimiento y organización**, que permitan garantizar espacios

dignos, seguros y saludables tanto para los funcionarios como para los usuarios y la comunidad que participa en las actividades deportivas y recreativas promovidas por la entidad.

En ese sentido, la disponibilidad de **insumos de aseo, cafetería y jardinería** se constituye en un elemento fundamental para asegurar el mantenimiento de las condiciones sanitarias y de orden en las instalaciones institucionales, así como para garantizar el adecuado cuidado de las zonas verdes y áreas comunes de los escenarios deportivos administrados por el Instituto. La correcta utilización de estos elementos permite conservar en óptimas condiciones los espacios físicos donde se desarrollan las actividades administrativas y deportivas, contribuyendo al bienestar de los funcionarios, deportistas y comunidad en general.

Adicionalmente, el mantenimiento de condiciones adecuadas de limpieza y salubridad en los espacios institucionales contribuye al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como a la preservación de los bienes públicos bajo administración del Instituto, evitando el deterioro prematuro de las instalaciones y garantizando ambientes adecuados para la atención de la ciudadanía.

Así mismo, la provisión de insumos de cafetería permite garantizar condiciones mínimas de atención institucional durante el desarrollo de reuniones, actividades administrativas y jornadas de trabajo propias del funcionamiento de la entidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de las labores diarias de los funcionarios y al fortalecimiento de los procesos administrativos internos.

Teniendo en cuenta que el Instituto no cuenta con la disponibilidad permanente de estos insumos dentro de su inventario institucional y que los mismos son de consumo continuo en el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales de la entidad, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar el **suministro oportuno de elementos de aseo, cafetería y jardinería**, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios.

En consecuencia, resulta necesario adelantar un proceso de contratación que permita satisfacer esta necesidad institucional mediante la **adquisición de insumos de aseo, cafetería y jardinería requeridos para el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones y escenarios deportivos administrados por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios**, contribuyendo así al cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y eficacia en la gestión pública y al adecuado desarrollo de las funciones misionales de la entidad.

En ese orden de ideas se presentan a continuación los ítems requeridos en el presente proceso de contratación:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANT
ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ARCHIVO			
1	PAPEL TAMAÑO CARTA	RESMA	30
2	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 544 AMARILLA	UNIDAD	3
3	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 544 AZUL	UNIDAD	3
4	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 544 NEGRA	UNIDAD	5

COMUNICACIONES INTERNAS

5	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 544 ROJA	UNIDAD	3
6	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 504 NEGRA	UNIDAD	5
7	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 504 AMARILLA	UNIDAD	3
8	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 504 AZUL	UNIDAD	3
9	TINTA IMPRESORA EPSON ORIGINAL REF 504 MAGENTA	UNIDAD	3
10	CARPETA BLANCA 4 ALETAS CON MEMBRETE DE LA ENTIDAD	UNIDAD	300
11	SELLO RADICADORES CON LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD	3
12	CLIP PEQUEÑO DE FORRADO COLORES X 200 UND	CAJA	6
13	PEGANTE EN BARRA 20 G	UNIDAD	5
14	TIJERAS DE OFICINA GRANDE	UNIDAD	2
15	PAPEL FOTOGRAFICO X 15 HOJAS	UNIDAD	2
16	PAPEL CARTA BLANCO 90GR PARA DIPLOMAS	PAQUETE X 50	1
UTILES Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA			
1	BOLSA DE ASEO 200 LITROS	PAQUETE X 10	200
2	BOLSA DE ASEO PARA PAPELERA 30 LITROS	PAQUETE X 25	20
3	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL	LITRO	4
4	ESCOBA CERDA SUAVE	UNIDAD	4
5	CAFÉ	LIBRA	10
6	AZÚCAR EN SOBRES DE 5G	KILO	5
7	VASO DESECHABLE DE 7 ONZAS	PAQUETE X 50	10
8	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA	ROLLO	40
9	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISO	GALON	10
10	CLORO	GALON	10
11	TOALLA DE MANOS TIPO Z X 150 UNIDADES	PAQUETE	30
12	AMBIENTADOR SPRAY X 400 ML AROMAS VARIADOS	UNIDAD	10
UTILES Y ELEMENTOS DE JARDINERÍA			
1	PEGANTE PARA CANCHA SINTÉTICA	GALON	30
2	FERTILIZANTE TIPO UREA (46-0-0)	BULTO	3
3	FERTILIZANTE TRIPLE 18	BULTO	3
4	GUANTES DE CARNAZA TALLA M	PAR	3
5	GUANTES DE CARNAZA TALLA L	PAR	2
6	GUANTES DE CARNAZA TALLA XL	PAR	2
7	GUANTES DE CAUCHO TALLA M	PAR	2
8	ACEITE 2 TIEMPOS	LITROS	10
9	ACEITE 4 TIEMPOS	LITROS	10
11	CORDEL NAYLON DE 4 MM PARA MALLA NEGRO	ROLLO	1

COPIA CONTROLADA

COMUNICACIONES INTERNAS

12	CANDADO DE 70 MM	UNIDAD	50
13	Pintura blanca tipo 2	CUÑETE	15
14	Resina acrilica para pintura 1 kilogramos	UNIDAD	15
15	Rodillo 4 "	UNIDAD	15
16	Aspersores de bronce de 3/4" para el riego	UNIDAD	12
17	Cal Hidratada 10 k	BULTO	10
18	Pegamento PVC en húmedo 1/8	UNIDAD	1
19	Abrazaderas de 1 ½"	UNIDAD	15
20	llaves de Copa	JUEGO	1
21	sincel tamaño pequeño	UNIDAD	1
22	porra de 03 libras cabo de madera	UNIDAD	1
23	llave de tubo de 18"	UNIDAD	1
24	Codos de 1"	UNIDAD	10
25	Uniones de 1"	UNIDAD	10
26	Bujes de 1"a 3/4	UNIDAD	10
27	Hembra de 1"	UNIDAD	10
28	Macho de 1"	UNIDAD	10
29	Universales de 1"	UNIDAD	5
30	Flotador de 1/2"	UNIDAD	3
31	* ROLLOS DE MANGUERA TRANSPARENTE REFUERZO NYLON 1" ROLLO X 50 METROS C/U	ROLLOS	4

COPIA CONTROLADA

Vanessa Hilarraza

VANESSA CAROLINA HILARRAZA MANSILLA
Profesional Universitario

Proyectó: Juan Sebastian Rincon Olivares **Abogado Contratista**	**Revisó:** Vanessa Hilarraza **Cargo: Profesional Universitario**	**Aprobó:** Vanessa Hilarraza **Cargo: Profesional Universitario**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		